

0000001

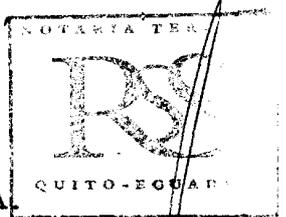
1 ESCRITURA NUMERO: DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO. (No 2651)

2 CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DEL OBJETO

3 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

4 otorgada por: LA COMPAÑIA

5 SUMINISTROS DE OFICINA OFFICE EQUIPMENT S.A.

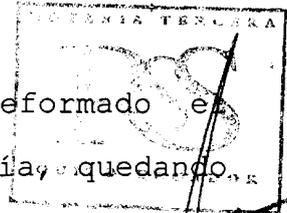


6 CUANTIA:

7 DI: 4 COPIAS

8 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de  
9 la República del Ecuador, hoy día viernes seis de  
10 septiembre del dos mil dos, ante mí, doctor Roberto Salgado  
11 Salgado, Notario Tercero del cantón Quito, comparece libre  
12 y voluntariamente, bien inteligenciada de la naturaleza y  
13 efectos de la presente Escritura de Cambio de Denominación,  
14 Reforma del Objeto, Aumento de Capital y Reforma de  
15 Estatutos, la señorita Cinthia Elizabeth Chiriboga Proaño,  
16 en su calidad de Gerente General y como tal representante  
17 legal de la compañía **SUMINISTROS DE OFICINA OFFICE**  
18 **EQUIPMENT S.A.**, según consta del documento que se agrega  
19 como habilitante. La compareciente es mayor de edad,  
20 soltera, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de  
21 identidad número uno, siete, cero, nueve, dos, dos, nueve,  
22 siete, siete, cinco; hábil para contratar y obligarse, con  
23 domicilio en esta ciudad de Quito, a quien de  
24 conocer doy fe, y me pide que eleve a escritura pública  
25 la minuta que me presenta cuyo tenor literal y que  
26 transcribo es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro  
27 de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de  
28 Cambio de Denominación, Reforma del Objeto, Aumento de

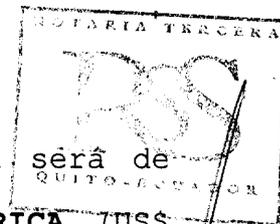
1 Capital y Reforma de Estatutos de la compañía **SUMINISTROS**  
2 **DE OFICINA OFFICE EQUIPMENT S.A.** de conformidad con las  
3 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a  
4 la celebración de la presente escritura, de Cambio de  
5 Denominación, Reforma del Objeto, Aumento de Capital y  
6 Reforma de Estatutos de la Compañía **SUMINISTROS DE OFICINA**  
7 **OFFICE EQUIPMENT S.A.,** la señorita Cinthia Elizabeth  
8 Chiriboga Proaño, en su calidad de Gerente General y  
9 representante legal de la compañía **SUMINISTROS DE OFICINA**  
10 **OFFICE EQUIPMENT S.A.** conforme lo acredita con su  
11 nombramiento debidamente inscrito que se adjunta a la  
12 presente y debidamente autorizada por la Junta General  
13 Universal de Accionistas de la Compañía.- **SEGUNDA.-**  
14 **ANTECEDENTES: UNO)** La Compañía **SUMINISTROS DE OFICINA**  
15 **OFFICE EQUIPMENT S.A.** se constituyó mediante escritura  
16 pública de quince de marzo del dos mil dos, otorgada ante  
17 Notario Tercero de Quito e inscrita en el Registro  
18 Mercantil de Quito, el veinte y dos de abril del dos mil  
19 dos. **DOS)** La Junta General Universal de Accionistas de la  
20 Compañía, celebrada el lunes doce de agosto del dos mil dos  
21 aprobó el Cambio de Denominación, Reforma del Objeto,  
22 Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos de la  
23 Compañía **SUMINISTROS DE OFICINA OFFICE EQUIPMENT S.A.,** tal  
24 como consta del acta de Junta Universal de Accionistas que  
25 se adjunta como habilitante.- **TERCERA.- CAMBIO DE**  
26 **DENOMINACIÓN:** Con los antecedentes citados, la compañía  
27 **SUMINISTROS DE OFICINA OFFICE EQUIPMENT S.A.** cambia de  
28 denominación por el de "**CHIRIBOGA BUSINESS MANAGEMENT**"



1 S.A.", en consecuencia la Junta declara reformado el  
2 Artículo Primero de los Estatutos de la Compañía, quedando  
3 reformado de la siguiente manera: **"ARTICULO PRIMERO:**  
4 Denominación: La Compañía que se constituye por el presente  
5 contrato se denominará **CHIRIBOGA BUSINESS MANAGEMENT S.A."**.  
6 **CUARTA.- REFORMA DEL OBJETO:** De igual manera la Junta  
7 declara reformado el Objeto de la Compañía y por lo tanto  
8 el artículo cinco de los Estatutos, quedando reformado de  
9 la siguiente manera: **"ARTICULO CINCO:** Objeto: La Compañía  
10 se dedicará al asesoramiento de personas y empresas  
11 proporcionando servicios de apoyo a la gerencia,  
12 administración de bienes y otros servicios conexos, para lo  
13 cual desarrollará las siguientes actividades: servicios de  
14 asistencia y soporte gerencial, asistencia personal a  
15 ejecutivos , asesoría en imagen corporativa, diseño de  
16 logotipos, desarrollo de marcas y otros similares que en  
17 conjunto constituyen apoyo a la gerencia y a ejecutivos.  
18 Para el cumplimiento del giro principal del negocio podrá  
19 dedicarse a la compraventa, transferencia, disponibilidad,  
20 negociación, trueque, propiedad, administración, comisión  
21 mercantil, ya sea como comitente o comisionista, hipoteca,  
22 uso, usufructo, recepción envío y administración de  
23 suministros o de cualquier tipo de bienes muebles e  
24 inmuebles y, en general de cualquier propiedad, así sean  
25 valores reales o personales o derechos, y hacer y aceptar  
26 todo tipo de comercializaciones, contratos, operaciones  
27 negocios y transacciones legales de comercio sin que esto  
28 implique realizar actividades bursátiles o financieras.

1 Podrá celebrar contratos de préstamo, asociación, cuentas  
2 en participación o consorcio de actividades con personas  
3 naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para la  
4 realización de una determinada actividad dentro de su  
5 objeto social. La Compañía podrá adquirir acciones,  
6 participaciones o derechos de compañías existentes y podrá  
7 intervenir en la formación, asociación o fusión de éstas en  
8 otras empresas relacionadas con su objeto social. Podrá  
9 actuar como mandataria de personas naturales o jurídicas a  
10 través de su representante legal. Así mismo, la Compañía  
11 se dedicará a la representación de productos, marcas o  
12 patentes de empresas nacionales o extranjeras, relacionadas  
13 a su objeto social. La Compañía en general podrá realizar  
14 todo cuanto acto o contrato, civil o mercantil, dentro y  
15 fuera del territorio nacional, sea necesario para el  
16 cumplimiento de su objetivo". **QUINTA.- AUMENTO DE CAPITAL:**  
17 La Compañía aumenta su capital en la suma de **TRES MIL**  
18 **DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 3.200,00)**  
19 cuyas acciones tendrán un valor de **CIENT DÓLARES DE LOS ESTADOS**  
20 **UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 100,00)** cada una. El presente aumento  
21 de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en  
22 su totalidad, en numerario. En consecuencia, la Junta  
23 declara reformado el Artículo seis de los Estatutos de la  
24 Compañía, quedando de la siguiente manera: "**ARTICULO SEIS:**  
25 **Capital:** El capital suscrito de la Compañía es de **CUATRO**  
26 **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 4.000,00)**  
27 dividido en cuarenta acciones ordinarias y nominativas de  
28 **CIENT DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 100,00)**

0000003



1 cada una. El capital autorizado de la Compañía será de  
 2 **OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (US\$  
 3 8.000,00)" Por lo tanto el capital de la Compañía quedará  
 4 integrado de la siguiente manera:

5 ACCIONISTA	CAPITAL	AUMENTO	CAPITAL	CAPITAL	VALOR	N°	%
6	ANTERIOR		SUSCRITO	PAGADO	ACCIONES	ACCION.	
7 Ramiro							
8 Chirboga							
9 Maldonado	US\$ 400	US\$ 3.200	US\$ 3.600	US\$ 3.600	SS\$100	36	90%
10 Cinthia							
11 Chiriboga							
12 Proaño	US\$ 400	US\$ 0	US\$ 400	US\$ 400	US\$ 100	4	10%
13 <b>TOTAL</b>	<b>US\$ 800</b>	<b>US\$ 3.200</b>	<b>US\$ 4.000</b>	<b>US\$ 4.000</b>	<b>US\$ 100</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

14 La compareciente bajo juramento manifiesta que el aumento  
 15 de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado y  
 16 que la compañía no tiene pagos pendientes en el Instituto  
 17 de Seguridad Social. **SEXTA.- AUTORIZACION:** La

18 Compareciente faculta a la Dra. Janina Naranjo López, para  
 19 solicitar la correspondiente aprobación de la presente  
 20 escritura de Cambio de Denominación, Reforma del Objeto,  
 21 Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, así como  
 22 solicitar su inscripción en el Registro Mercantil.

23 **SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se adjuntan como  
 24 documentos habilitantes los siguientes: Nombramiento de  
 25 Gerente general de la Compañía inscrito en el Registro  
 26 Mercantil, Reserva del nombre aprobado por la  
 27 Superintendencia de Compañías, Acta de la junta General de  
 28 Accionistas de la compañía, celebrada el doce de agosto

1 del dos mil dos.".- Usted, Señor Notario, se servirá  
2 agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta  
3 validez de este documento.".- Hasta aquí la minuta que se  
4 halla firmada por la doctora Janina Naranjo López,  
5 matrícula profesional número tres cuatro cinco ocho del  
6 Colegio de Abogados de Pichincha. Para la  
7 celebración de la presente escritura se observaron  
8 todos los preceptos legales del caso y leída que le fue  
9 íntegramente a la compareciente, por mi el Notario, aquel  
10 se afirma y ratifica en su contenido, firmando conmigo en  
11 unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

12  
13  
14 *Cynthia Elizabeth Chiriboa*

15 Cinthia Elizabeth Chiriboa Proaño

16 C.C. 170922977-5  
17  
18  
19



20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

0000004

Quito, julio 25. 2002



Señorita  
Cinthia Elizabeth Chiriboga Proaño  
Ciudad

De mi consideración:

Me es grato informar a usted que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía SUMINISTROS DE OFICINA OFFICE EQUIPMENT S.A., realizada el 25 de julio del 2002, ha designado a usted como Gerente General por el periodo de cuatro años. Por lo tanto, usted ejercerá la representación legal de la compañía, así como todas las atribuciones constantes en los estatutos de la misma. Usted ejercerá el cargo por el periodo antes mencionado, pero continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que sea legalmente reemplazada.

SUMINISTROS DE OFICINA OFFICE EQUIPMENT S.A., se constituyó mediante escritura pública de 15 de marzo del 2002, otorgada ante Notario Tercero de Quito e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 22 de abril, del 2002, bajo el N° 1336, Tomo 133.

Ruego a usted dar su aceptación para los fines legales pertinentes

Muy atentamente,

Dra. Janina Naranjo López  
Presidenta Ad-hoc

Quito, julio 25. 2002

Acepto el nombramiento que antecede.

Srta. Cinthia Elizabeth Chiriboga Proaño  
C.I. 170922977-5  
Gerente General  
SUMINISTRO DE OFICINA  
OFFICE EQUIPMENT S.A.

Con esta fecha quedo inscrito el presente documento bajo el N° 5893 del Registro de Nombramientos Tomo 133

Quito, a 7 AGO. 2002



REGISTRADO EN EL  
REGISTRO MERCANTIL DE QUITO  
DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra  
De 074 foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el  
susarito notario, es exacta al original que he tenido a la  
vista, de la cual doy fe.

13 AGO. 2002

Cuito \_\_\_\_\_

A rectangular notary seal is partially obscured by a large, dark, scribbled signature. To the right of the signature, the text "NOTARIO" is visible, along with other illegible text.

ESPACIO  
BLANCO

0000005



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION  
 CIUDADANIA No. 170922977-5  
 CHIRIBOGA PROANO CINTHIA ELIZABETH  
 PICHINCHA/QUITO/CHAMPICROZ  
 09 086 86013  
 PICHINCHA/ QUITO 78  
 CHIRIBOGA PROANO CINTHIA ELIZABETH  
 CHIRIBOGA PROANO CINTHIA ELIZABETH

ECUATORIANA 000000 V2433V4272  
 NOTARIO  
 EMBOSADO  
 FORMAS No. 0292134

TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE SANCION  
 TSE VALOR USD 4.00  
 170922977 0054-223  
 CHIRIBOGA PROANO CINTHIA ELIZABETH  
 PICHINCHA/ QUITO  
 CHIRIBOGA PROANO CINTHIA ELIZABETH

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra  
 De 0718 foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el  
 suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la  
 vista, de lo cual doy fé.  
 Quito, 6 SET. 2002

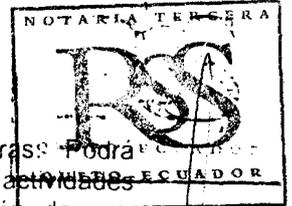
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
 NOTARIO TERCERO  
 QUITO, ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
SUMINISTROS DE OFICINA OFFICE EQUIPMENT S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de agosto del 2002, a las nueve horas y treinta minutos, en el inmueble ubicado en la Av. República # 500, Edificio Pucará, oficina 504 de esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los socios de **SUMINISTROS DE OFICINA OFFICE EQUIPMENT S.A.**, señores Mauro Ramiro Chiriboga Maldonado propietario de cuatrocientas acciones y con derecho a cuatrocientos votos; y, Cinthia Elizabeth Chiriboga Proaño, propietaria de cuatrocientas acciones con derecho a cuatrocientos votos, quienes representan la totalidad del capital pagado de la mencionada compañía. Actúa como Presidente de la Junta el señor Mauro Ramiro Chiriboga Maldonado, quien consulta al otro accionista si consiente en la celebración de una Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías y Art. 18 de los Estatutos de la Compañía, con la finalidad de conocer el siguiente el orden del día: 1.) Cambio de denominación de la Compañía, Reforma del Objeto de la Compañía y Reforma de los artículos: primero "Denominación; y, cinco "Objeto", de los Estatutos de la Compañía. 2.) Aumento de Capital de la Compañía y reforma del Artículo seis "Capital", de los Estatutos de la Compañía. Acto seguido el señor Presidente, pide a la señorita Cinthia Elizabeth Chiriboga Proaño, que actúe como Secretaria de la Junta y que anote que por unanimidad se aprueba la instalación de la Junta General Universal para conocer el orden del día antes indicado, sobre el cual los dos se consideran lo suficientemente informados. El Presidente de la Junta declara instalada la Junta General Universal de Socios y solicita que se proceda a tratar el primer punto del orden del día: 1.) Cambio de denominación de la Compañía, Reforma del Objeto de la Compañía y Reforma de los artículos: primero "Denominación; y, cinco "Objeto", de los Estatutos de la Compañía. La señorita Gerente de la Compañía informa a la Junta que por cuanto se quiere redireccionar el giro del negocio de la Compañía se hace necesario realizar algunas reformas a los Estatutos de la Compañía. Que en primer lugar se debe cambiar la denominación de la misma, para lo cual se ha solicitado la reserva del nombre "CHIRIBOGA BUSINESS MANAGEMENT S.A." el mismo que ha sido aprobado por la Superintendencia de Compañías; por lo tanto mociona el cambio de denominación de la Compañía SUMINISTROS DE OFICINA OFFICE EQUIPMENT S.A., por el de CHIRIBOGA BUSINESS MANAGEMENT S.A.; moción que es aceptada por unanimidad por la Junta, por lo tanto se aprueba el cambio de denominación de la Compañía SUMINISTROS DE OFICINA OFFICE EQUIPMENT S.A., por el de "CHIRIBOGA BUSINESS MANAGEMENT S.A." y la reforma del Artículo primero de los Estatutos de la Compañía, quedando de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: Denominación: La Compañía que se constituye por el presente contrato se denominará CHIRIBOGA BUSINESS MANAGEMENT S.A." De igual manera la Gerente de la Compañía propone el cambio del objeto social, ya que el mismo debe ir de acuerdo a las actividades a las que se va a dedicar la compañía, que entre otras es brindar y ofrecer servicios de asistencia y soporte gerencial, asistencia personal a ejecutivos, desarrollo de personas, asesoramiento en imagen corporativa, diseño de logotipos, registro de marcas, administración de bienes de personas y corporativos, decoración, etc., por lo que mociona la reforma del Artículo Cinco de los Estatutos en base a las actividades antes descritas. Tal moción es aprobada por unanimidad por la Junta, quedando el Artículo Cinco de los Estatutos con el siguiente texto: "ARTICULO CINCO: Objeto: La compañía se dedicará al ~~asesoramiento~~ asesoramiento de personas y empresas proporcionando servicios de apoyo a la gerencia, administración de bienes y otros servicios conexos, para lo cual desarrollará las siguiente actividades: servicios de asistencia y soporte gerencial, asistencia personal a ejecutivos, asesoría en imagen corporativa, diseño de logotipos, desarrollo de marcas y otros similares que en conjunto constituyen apoyo a la gerencia y a ejecutivos." Para el cumplimiento del giro principal del negocio podrá dedicarse a la compraventa, transferencia, disponibilidad, negociación, trueque, propiedad, administración, comisión mercantil, ya sea comitente o como comisionista, hipoteca, uso, usufructo, recepción, envío y administración de suministros o de cualquier tipo de bienes muebles e inmuebles y, en general, de cualquier propiedad, así sean valores reales o personales o derechos, y hacer y aceptar todo tipo de comercializaciones, contratos, operaciones, negocios y transacciones

act:  
1  
5  
6-

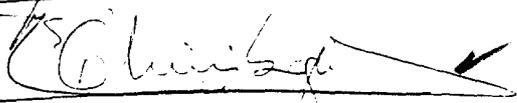
0000006



legales de comercio sin que esto implique realizar actividades bursátiles o financieras. Podrá celebrar contratos de préstamo, asociación, cuentas en participación o consorcio de actividades con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para la realización de una determinada actividad dentro de su objeto social. La compañía podrá adquirir acciones, participaciones o derechos de compañías existentes y podrá intervenir en la formación, asociación, o fusión de ésta en otras empresas relacionadas con su objeto social. Podrá actuar como mandataria de personas naturales o jurídicas a través de su representante legal. Asimismo, la compañía se dedicará a la representación de productos, marcas o patentes de empresas, nacionales o extranjeras, relacionadas a su objeto social. La compañía en general podrá realizar todo cuanto acto o contrato, civil o mercantil, dentro y fuera del territorio nacional, sea necesario para el cumplimiento de su objetivo." Acto seguido se procede a conocer el segundo punto del orden del día: ~~2. Aumento de Capital de la Compañía y reforma del artículo seis "Capital" de los Estatutos de la Compañía.~~ Toma la palabra el Presidente de la compañía, señor Ramiro Chiriboga Maldonado quien señala la necesidad de realizar un Aumento de Capital en US\$ 3.200,00, para llegar a US\$ 4.000,00. La señorita Cinthia Chiriboga Proaño renuncia a su derecho preferente de suscribir acciones; por lo tanto, el señor Ramiro Chiriboga Maldonado suscribe dicho aumento en su totalidad. La Junta aprueba por unanimidad el aumento de capital de la compañía y por lo tanto aprueba la reforma del artículo seis de los Estatutos, quedando aprobado de la siguiente manera: "ARTICULO SEIS: Capital: El capital suscrito de la compañía es de CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ( US\$ 4.000,00), dividido en ~~cuarenta~~ acciones ordinarias y nominativas de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 100,00) cada una. El capital autorizado de la compañía será de OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 8.000,00). La Junta autoriza además al Gerente General de la Compañía para que efectúe todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del presente aumento de capital, en virtud del cual el capital de la compañía quedará integrado del siguiente modo.

ACCIONISTA	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	VALOR ACCIONES	Nº ACCION.	%
Ramiro Chiriboga Maldonado	US\$ 400	US\$ 3.200	US\$ 3.600	US\$ 3.600	US\$ 100	36	90%
Cinthia Chiriboga Proaño	US\$ 400	US\$ 0	US\$ 400	US\$ 400	US\$ 100	4	10%
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 800</b>	<b>US\$ 3.200</b>	<b>US\$ 4.000</b>	<b>US\$ 4.000</b>	<b>US\$ 100</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Tratado el orden del día, el Presidente, siendo las diez horas cincuenta y cinco minutos, concede un receso de cuarenta minutos con la finalidad de redactar el Acta. Siendo las doce horas cuarenta minutos se reinstala la Junta General Universal de Accionistas, se procede a dar lectura a la misma, y que es aprobada por unanimidad en todas sus partes, en constancia de lo cual firman en unidad de acto, con lo cual se procede a declarar clausurada esta Junta.

  
Sr. Mauro Ramiro Chiriboga Maldonado  
PRESIDENTE / ACCIONISTA

  
Srta. Cinthia Elizabeth Chiriboga Proaño  
GERENTE GENERAL/ SECRETARIA  
ACCIONISTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Oficina: QUITO

No. Trámite: 1050535

Tipo Trámite: Cambio Nombre Reservado

Señor: NARANJO LOPEZ JEANINA

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA AMPLIACION DE LAS DENOMINACIONES QUE SE DETALLAN A A CONTINUACION HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

CHIRIBOGA BUSINESS MANAGEMENT S.A. ✓

SU NUEVO PLAZO DE VALIDEZ EXPIRA EL : 22/03/2003 ✓

DEBO RECORDAR A USTED QUE SU RESERVA DE DENOMINACION SERA ELIMINADA AUTOMATICAMENTE AL CUMPLIRSE CON EL PLAZO APROBADO.

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

Lcda. Montserrat Polanco De Ycaza

DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL



NOTARIA  
TERCERA

GO ANTE Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DEL CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DEL OBJETO, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, OTORGADO POR: COMPAÑIA DE SUMINISTROS DE OFICINA OFFICE EQUIPMENT S.A., SELLADA Y FIRMADA EN QUITO SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.



**RS**  
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR

**RAZON:** Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución número 02.Q.IJ.3602, con fecha cuatro de Octubre del dos mil dos, expedida por la Doctora Esperanza Fuentes de Galindo, Subdirectora del Departamento Jurídico de Compañías, tome nota al margen de la escritura matriz del Cambio de Denominación, Reforma del Objeto, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, otorgada por: LA COMPAÑIA SUMINISTROS DE OFICINA OFFICE EQUIPMENT S.A., otorgada ante el suscrito Notario Doctor Roberto Salgado el seis de Septiembre del dos mil dos, del Cambio de Denominación, en los términos constantes de la escritura que antecede, Quito, a seis de noviembre del dos mil dos.



**RS**  
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR

**DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**



NOTARIA  
TERCERA

**RAZON:** Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución número 02.Q.IJ.3602, con fecha cuatro de Octubre del dos mil dos, expedida por la Doctora Esperanza Fuentes de Galindo, Subdirectora del Departamento Jurídico de Compañías, tome nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía SUMINISTROS DE OFICINA OFFICE EQUIPMENT S.A., otorgada ante el suscrito Notario Doctor Roberto Salgado Salgado el quince de Marzo del dos mil dos, de la Constitución de Compañía, en los términos constantes de la escritura que antecede, Quito, a seis de noviembre del dos mil dos.

  
**RS** DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR

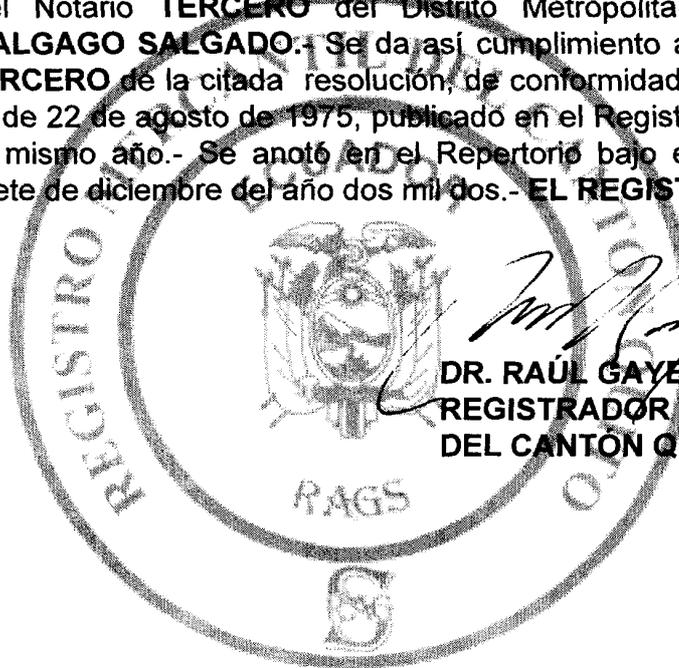
 DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO



0000009

REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **02.Q.IJ. TRES MIL SEISCIENTOS DOS** de la Sra. **SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 04 de octubre del año 2.002, bajo el número **4217** del Registro Mercantil, Tomo **133**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **1336** del Registro Mercantil de veintidós de abril del dos mil dos, fs. 1150, Tomo **133**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN** de la Compañía "SUMINISTROS DE OFICINA OFFICE EQUIPMENT S.A." por la de "**CHIRIBOGA BUSINESS MANAGEMENT S.A.**", aumento de capital suscrito, del capital autorizado y **REFORMA DE ESTATUTOS**, otorgada el seis de septiembre del 2.002, ante el Notario **TERCERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **043700**.- Quito, a diecisiete de diciembre del año dos mil dos.- **EL REGISTRADOR**.-



*[Firma manuscrita]*  
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**

RG/mn.-

